



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

TítuloES: Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete, en sesión del día 20 de noviembre de 2025, aprobando las normas reguladoras y convocatoria del concurso del cartel de Carnaval de Albacete 2026.

TextoES: BDNS (identif.): 870894.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/870894>).

1. Identificación, datos generales.

1.1 Órgano gestor: Ayuntamiento de Albacete, Servicio de Cultura, Educación y Festejos.

1.2 Descripción de la convocatoria:

Título: Convocatoria de concurso del cartel de Carnaval de Albacete 2026.

Objeto: La elección del cartel oficial de Carnaval de Albacete del año 2026.

Beneficiarios: Autores/as nacional y extranjeros/as así como profesionales en representación de un ente empresarial del sector, o una unión temporal de empresas.

Cuantía: Se establece un único premio de 1.500 €.

1.3 Documento PDF: Envío en fichero adjunto documento de la convocatoria.

2. Bases reguladoras: Bases de la convocatoria y demás normativa que le sea de aplicación.

3. Período solicitud.

3.1 Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia hasta las 14:00 horas del día 12 de enero de 2026.

Lugar de la firma: Albacete.

Fecha de la firma: 2025/11/20.

Firmante: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete.